

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA D.E.I.M.O.S. CIA. LTDA.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, propietaria de quinientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; el señor Jacobo Merchán Cantos, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares, dividido en seiscientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el señor Jacobo Merchán Cantos, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Jacobo Merchán Cantos, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que La compañía no obtuvo ingresos; pero como se disponía de dinero en caja se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$175,98; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio de \$175,98 dólares.

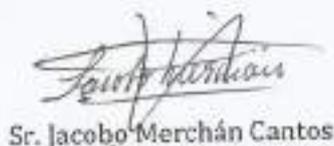
Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón

407



Sra. Sara Colunga Frías

  
Sr. Jacobo Merchán Cantos